



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 024-2024-D-FCE del 28 de febrero del 2024-EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

EL oficio N° 031-2024-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad remite la Resolución N° 013-2024-UI/FCE, de fecha 28.02.2024, mediante el cual se Propone Jurado de la Tesis para sustentación, Titulado: **“LA DELINCUENCIA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL PERÚ, 2008 – 2019”**, presentado por el Bch. **ITALO FÉLIX ASHCALLA LIÑAN**.

CONSIDERANDO:

Que, según el Resolución N° 013-2024-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador de la Tesis para sustentación, en atención a la Resolución N° 150-2023-CU.

Que en la referida resolución indica que “La presentación de la tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres.”

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 187.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Refrendar, la Resolución N° 013-2024-UI/FCE, donde se aprueba la Tesis para sustentación, Titulado: **“LA DELINCUENCIA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL PERÚ, 2008 – 2019”**, presentado por el Bch. **ITALO FÉLIX ASHCALLA LIÑAN**.
2. Aprobar el Jurado Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:
Presidente del Jurado Dr. Nunura Chully Juan Bautista
Secretario Mg. Jauregui Villafuerte Cesar Guillermo
Vocal Mg. Sosa Sosa Luis Miguel
Suplente Mg. Jara Calvo Hugo Alejandro
Asesor Dr. León Mendoza Juan Celestino
3. EL PRESIDENTE del Jurado comunicará al Decano e interesado sobre el dictamen con las observaciones respectivas o su conformidad.

Transcribir la presente Resolución a los interesados y demás dependencias, para su conocimiento y fines.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas
AUGUSTO GARO ANCHAY
DECANO